



## **ANUNCIO**

En virtud del acuerdo adoptado en sesión de Junta Directiva de ADISMONTA de fecha 14 de diciembre de 2011, así como de acuerdo a la Autorización por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural de la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA de la Junta de Extremadura de fecha 28 de diciembre de 2011:

Queda ampliado el plazo para el proceso de Resolución de la II Convocatoria de Ayudas con cargo al Enfoque LEADER para la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja, en un plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo inicial de resolución de dicha II Convocatoria (03 de febrero de 2012).

En Torre de Santa María, a 11 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA,

Paquita Cruz Nevado.